

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1º.- Expresar su beneplácito y emotiva satisfacción por la identificación de los restos del Suboficial Primero de Infantería caído en combate Víctor Hugo JUÁRES, héroe de Malvinas.

Artículo 2º.- Emotivo reconocimiento para la familia del héroe identificado en el año 2018, Víctor Hugo JUÁRES, esperando que la identificación de los restos ayude a aliviar el sufrimiento de su irreparable pérdida.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente a la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales de la Provincia y al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

DECLARACIÓN N°

012

/22.


Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO


Emmanuel TRENTINO MARTINE
Vicepresidente 2º
Poder Legislativo